

BASTA DE CRIMINALIZAR LA JUSTA PROTESTA SOCIAL

Desde esta Asociación de Abogados Laboralistas queremos expresar nuestra total solidaridad con los 24 compañeros ferroviarios procesados por haber actuado legítimamente en reclamo de sus derechos gremiales como trabajadores y afiliados a su sindicato.

Resulta preocupante este nuevo episodio de criminalización de la protesta social, que ya es reiterativo de una práctica perversa contra los trabajadores, no solo por la pretensión de desconocer derechos fundamentales que tienen sustento en principios y normas de derecho establecidos en la Constitución Nacional y en los tratados internacional incorporados a nuestro ordenamiento jurídico, sino también por la manifiesta intención de disfrazar la realidad, ocultando la profunda crisis que como sociedad estamos atravesando a través de la superficialización para nada inocente del tratamiento del conflicto, pretendiendo encontrar la raíz del problema en las consecuencias y no en las causas del mismo. Se genera así una forma supuestamente oculta de represión contra quienes luchan por los derechos humanos, sociales y políticos mediante la intervención del poder judicial, creando inclusive figuras penales inexistentes.

No es través de la represión de reclamos legítimos que podremos hallar como sociedad una solución real a la profunda crisis que estamos atravesando.

A los compañeros ferroviarios de la seccional Haedo toda nuestra solidaridad y apoyo como profesionales comprometidos con nuestra realidad.

Buenos Aires, diciembre 9 de 2009

FERNANDO NUGUER

Secretario General

GUILLERMO PAJONI

Presidente